



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001715-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a diversas cuestiones relativas al proyecto "Viviendas en red".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001692 a PE/001717.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El proyecto *Viviendas en red* tiene como finalidad ofrecer una alternativa de calidad para la promoción de la autonomía y los cuidados de larga duración a las personas con necesidades de apoyo (personas mayores y personas con discapacidad) ofertando viviendas con alquiler simbólico a personas originarias, o con apego, a la zona rural de intervención que no dispongan de vivienda en el municipio, o bien, que la tengan pero presente dificultades de accesibilidad que desaconsejen la intervención o que carezcan de vivienda y se encuentren con perfil de necesidad de los recogidos en el proyecto *A gusto en Casa*. Se incluirá igualmente una oferta de viviendas a ocupar por los profesionales que estén vinculados a los proyectos relacionados con los cuidados de proximidad a cambio de un alquiler social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- 1.- ¿Cuál es la relación de municipios donde se ha implantado el proyecto “viviendas en red” en 2022?
- 2.- ¿Número de viviendas incorporadas al proyecto “viviendas en red” en cada uno de los municipios en 2022?
- 3.- ¿Número de personas que se están beneficiando del proyecto “viviendas en red” en 2022?
- 4.- ¿Cuál el presupuesto que ha destinado la Junta de Castilla y León al proyecto “viviendas en red” en 2022? indicando la sección, servicio, subprograma y subconcepto.
- 5.- ¿Cuál es la relación de entidades que han participado en el proyecto “viviendas en red” en cada provincia, en 2022?

Valladolid a 07 de junio de 2023

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García ,

